

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

**Estados Financieros Individuales
Diciembre 31, 2015 y 2014**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Estados Financieros Individuales de Situación Financiera

ÍNDICE

Opinión de los Auditores Externos	3
Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2015 y 2014	5
Estados Integrales de Resultados por Función por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014	8
Estados de Flujo de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014	10
Notas a los Estados de Situación Financiera Individuales correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014	11



Chile

Miembros de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

Agustinas 641 Oficina 501, Santiago
Tel.:(56 2) 27602600 Cel.:(52 2) 75874918
Fax:(52 2) 26385098
www.smsauditores.cl
www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS **Estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2015**

RUT Auditores : 76.141.236-1
Razón Social Auditores Externos : SMS CHILE S.A.

Señor
Luis Pinto Faverio
Rector
Universidad Tecnológica Metropolitana

Informe sobre los estados financieros individuales

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Universidad Tecnológica Metropolitana**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad Tecnológica Metropolitana al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en asunto

De acuerdo a lo señalado en Nota 4.9, la Universidad no incluye en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario – Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM, esto de acuerdo a lo establecido en Ordinario N° 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que expresamente señala “Los Fondos Solidarios de Crédito Universitario son patrimonios independientes de las universidades que los administran”.

Nombre del socio que firma:

RUT del socio que firma:

FERNANDO BRAUN REBOLLEDO

5.070.231-6

SMS Chile S.A.

Santiago, 08 de Abril de 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en miles de pesos chilenos

		31.12.2015	31.12.2014
Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	11.296.505	9.143.459
Otros activos no financieros, corrientes	7	2.658.351	1.951.864
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	6.303.616	4.626.648
Activo por impuestos corrientes		126.398	154.594
Total de activos por Impuestos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos corrientes totales		20.384.870	15.876.565
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	9	15.235.653	15.171.527
Activos intangibles distintos de la plusvalía		147.093	39.644
Propiedades, planta y equipos	10	30.550.417	25.526.255
Propiedad de inversión		424.505	429.826
Total de activos no corrientes		46.357.668	41.167.252
Total de activos		66.742.538	57.043.817
Las notas adjuntas de la 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros.			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Expresados en miles de pesos chilenos

		31.12.2015	31.12.2014
Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	M\$	M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	11.a	857.105	885.640
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	3.695.446	2.664.396
Otras cuentas por pagar, corrientes	13	1.229.265	866.655
Pasivos por impuestos, corrientes	14	99.938	95.964
Otros pasivos no financieros corrientes	15	1.140.991	2.092.636
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Pasivos corrientes totales		7.022.745	6.605.291
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	11.b	1.793.796	2.524.170
Otras cuentas por pagar, no corrientes	16	5.493	27.554
Total de pasivos no corrientes		1.799.289	2.551.724
Total pasivos		8.822.034	9.157.015
Patrimonio			
Capital emitido		10.267.758	10.267.758
Ganancias (pérdidas) acumuladas		29.114.207	24.373.606
Otras reservas		18.538.538	13.245.437
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		57.920.504	47.886.802
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		57.920.504	47.886.802
Total de patrimonio y pasivos		66.742.538	57.043.817

Las notas adjuntas de la 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en miles de pesos chilenos

Estado de Resultados Por Función		01-01-2015	01-01-2014
	Nota	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	26.893.410	22.907.093
Costo de ventas	18	(21.632.799)	(18.869.774)
Ganancia bruta		5.260.611	4.037.319
Otros ingresos, por función		1.163.108	1.710.246
Gasto de administración		(55.300)	(53.491)
Otros gastos, por función		(2.524.759)	(1.710.149)
Otras Ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros		321.081	247.047
Costos financieros		(279.474)	(420.296)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	-
Diferencias de cambio		855.708	613.386
Resultado por unidades de reajuste		-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		4.740.975	4.424.062
Gasto por impuestos a las ganancias		(375)	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		4.740.600	4.424.062
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		4.740.600	4.424.062
Ganancia (pérdida), atribuible a		-	-
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		4.740.600	4.424.062
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		4.740.600	4.424.062

Las notas adjuntas de la 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

a) 2015

Expresados en miles de pesos chilenos

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	10.267.758	13.245.437	-	24.373.607	47.886.802	-	47.886.802
Incremento (disminución) por cambios en políticas contable	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	10.267.758	13.245.437	-	24.373.607	47.886.802	-	47.886.802
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				4.740.600	4.740.600	-	4.740.600
Otro resultado integral		5.293.101	-		5.293.101	-	5.293.101
Resultado integral					-	-	-
Emisión de patrimonio	-			-	-		-
Dividendos				-	-		-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-		-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-		-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-			-	-		-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control				-	-		-
Total de cambios en patrimonio	-	5.293.101	-	4.740.600	10.033.701	-	10.033.702
Saldo Final Período Actual 31/12/2015	10.267.758	18.538.538	-	29.114.207	57.920.504	-	57.920.504

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

b) 2014

Expresados en miles de pesos chilenos

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	10.267.758	4.620.280	-	19.949.544	34.837.582	-	34.837.582
Incremento (disminución) por cambios en políticas contable	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	10.267.758	4.620.280	-	19.949.544	34.837.582	-	34.837.582
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				4.424.062	4.424.062	-	4.424.062
Otro resultado integral		8.625.158	-		8.625.158	-	8.625.158
Resultado integral					-	-	-
Emisión de patrimonio	-			-	-		-
Dividendos				-	-		-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-		-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-		-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-			-	-		-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control				-	-		-
Total de cambios en patrimonio	-	8.625.158	-	4.424.062	13.049.220	-	13.049.220
Saldo Final Período Actual 31/12/2014	10.267.758	13.245.438	-	24.373.606	47.886.802	-	47.886.802

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en miles de pesos chilenos

SVS Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	01/01/2015	01/01/2014
	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida)	4.740.600	4.424.062
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	(375)	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	(1.741.095)	(375.222)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(814.199)	(339.197)
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otros activos corrientes	-	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	1.048.398	(237.774)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en activos por impuestos	28.195	(79.594)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en pasivos por impuestos	(3.974)	(11.224)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en ingresos diferidos por aranceles	951.644	(650.753)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en ingresos diferidos crédito institucional no corriente	(64.127)	1.025.975
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	1.421.489	1.330.336
Ajustes por provisiones	(362.610)	(167.835)
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	-	-
Ajustes por participaciones no controladoras	-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	32.796	-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación.	(320.950)	427.139
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	175.192	921.851
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4.915.792	5.345.913
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.582.498)	(795.071)
Compras de intangibles	(147.093)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.729.591)	(795.071)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	-
Total importes procedentes de préstamos		
Préstamos de entidades relacionadas	-	-
Pagos de préstamos	(1.033.156)	(1.483.450)
Pagos de préstamos porción no corriente	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.033.156)	(1.483.450)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.033.156)	(1.483.450)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.153.045	3.067.392
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	9.143.460	6.076.068
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	11.296.505	9.143.460

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

NOTA 1.- ENTIDAD QUE REPORTA

Universidad Tecnológica Metropolitana, es una institución de educación superior del estado, pública, autónoma, pertenece al Consorcio de Universidades del Estado de Chile y miembro del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y se constituyó por Ley N° 19.239 de fecha 18 de agosto de 1993, sucesora y continuadora legal del Instituto Profesional de Santiago.

El objeto fundamental de la Universidad es ocuparse en un nivel avanzado de la creación, cultivo y transmisión de conocimientos por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico.

Su domicilio es Calle 18, número 161 en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sedes o campus que pueden operar dentro de los límites de la Región Metropolitana

Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Estados Financieros

Los Estados Financieros de Universidad Tecnológica Metropolitana, al 31 de diciembre de 2009, fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, los cuales fueron considerados como los principios previos, tal como es definido en la NIIF 1, antes de la preparación del estado financiero de apertura NIIF y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los Estados de Situación Financiera correspondientes a los años 2015 y 2014, ambos bajo NIIF, la administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias actuales, los mismos pueden estar sujetos a cambios. Por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) que pueden cambiar la normativa vigente.

Las NIIF han sido adoptadas en Chile bajo la denominación de Normas Internacionales de Información Financiera de Chile (NIIFCH)

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad, se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de la Universidad es el peso chileno.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, por ser ésta la moneda del entorno económico en que operan las sociedades del grupo. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Reclasificaciones significativas

La Sociedad ha efectuado la siguiente reclasificación al 31 de Diciembre de 2014 y 2015. Se procedió a reclasificar desde propiedad, planta y equipos la propiedad de AV. BRASIL 1560 a propiedades de inversión. (ver Nota 11)

2.6 Nuevos pronunciamientos contables

La aplicación de estas normas y enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, sin embargo podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

a.1) Las siguientes nuevas Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

Enmienda a NIC 19, Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 *Beneficios a Empleados* para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a cómo las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los periodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el periodo en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los periodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los periodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 2 <i>Pagos basados en acciones</i>	Definición de condición de consolidación (irrevocabilidad)	<p>El Apéndice A "Definiciones de términos" fue modificado para (i) cambiar las definiciones de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)' y 'condición de mercado', y (ii) agregar definiciones para 'condición de desempeño' y 'condición de servicio' las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)'.</p> <p>Las modificaciones aclaran que: (a) un objetivo de desempeño puede estar basado en las operaciones de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición no-mercado) o en el precio de mercado de los instrumentos de patrimonio de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición de mercado); (b) un objetivo de desempeño puede relacionarse tanto al desempeño de la entidad como un todo o como a una porción de ella (por ejemplo, una división o un solo empleado); (c) un objetivo de índice de participación de mercado no es una condición de consolidación (irrevocabilidad) dado que no solo refleja el desempeño de la entidad, sino que también de otras entidades fuera del grupo; (d) el período para lograr una condición de desempeño no debe extenderse más allá del término del período de servicio relacionado; (e) una condición necesita tener un requerimiento de servicio explícito o implícito para constituir una condición de desempeño; (f) una condición de mercado es un tipo de condición de desempeño, en lugar de una condición de no consolidación (irrevocabilidad); y (g) si la contraparte cesa de proporcionar servicios durante el período de consolidación, esto significa que ha fallado en satisfacer la condición de servicio, independientemente de la razón para el cese de la entrega de los servicios.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para transacciones de pagos basados en acciones con una fecha de concesión en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>	Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocios	<p>Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

NIIF 8 Segmentos de Operación	Agregación de Segmentos de Operación	Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen 'características económicas similares'. Las modificaciones aplican para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
	Conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad	La modificación aclara que una conciliación del total de Los activos del segmento reportable a los activos de la entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma decisiones operacionales. La modificación aplica para periodos anuales que Comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo	La base de las conclusiones fue modificada para aclarar Que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.
NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> NIC 38 <i>Activos Intangibles</i>	Método de revaluación: re-expresión proporcional de la depreciación/amortización acumulada	Las modificaciones eliminan las inconsistencias Percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier Período anterior presentado.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

<p>NIC 24 <i>Revelaciones de Partes Relacionadas</i></p>	<p>Personal Clave de la Administración</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una entidad Administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la Entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
---	--	---

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las NIIF</i>	Significado de "NIIF vigente"	La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los periodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.
NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>	Excepción al alcance para negocios conjuntos	La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)	El alcance de la excepción de cartera para la medición de valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con NIC 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del periodo anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada.
NIC 40 <i>Propiedad de Inversión</i>	Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40	NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar periodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

a.2) Normas y Enmiendas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

En 2014 el IASB emitió una versión final de la NIIF 9 (Su aplicación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2018. Contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada "valor razonable con cambio en otro resultado integral" para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición*, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro: La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se proporciona orientación sobre temas tales como; el punto en el que se reconocen los ingresos, los que representa para su consideración variable, costos de cumplimiento y la obtención de un contrato y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido "Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)", las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio. Modifica la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)". Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41). Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir "plantas productivas" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de "plantas productivas" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27) El 18 de agosto de 2014, el IASB publicó "Método de la participación en los Estados Financieros separados" (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- Al costo,
- De acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- El método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado "Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "*Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*" y NIIF 10 "*Estados Financieros Consolidados*" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

El 17 de diciembre de 2015 el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, NIIF 12 *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*, y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información "en otro lugar del informe financiero intermedio"	Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2016. Se Permite su aplicación anticipada.		

NOTA 3.- GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana son el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio de mercado. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de la operación de la Universidad y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de la Universidad, como entidad de Educación Superior, dependiente del Estado.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio de pérdida financiera para la Universidad en caso que un alumno o una contraparte de un instrumento financiero no logre cumplir con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar. Los créditos otorgados a los alumnos de la Universidad, dentro de la totalidad del financiamiento de los aranceles aunque no representa un porcentaje importante de los mismos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en que la Universidad se enfrentaría a dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros los cuales se liquidarían a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Universidad para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación de la Universidad.

El riesgo de liquidez se podría ver afectado por disposiciones gubernamentales o del sector de la banca. En ambos casos por ser esta una institución fiscal se encuentra minimizado el riesgo de no recibir esos aportes o de no ser sujeto de crédito bancario. Por otra parte también este riesgo se podría ver afectado temporalmente por movilizaciones estudiantiles, pero dado la proporción del pago familiar respecto del total del arancel, se estima que su impacto es de nivel menor.

c) Riesgo de Mercado

Los riesgos financieros, surgen por las operaciones de la Universidad. La administración gestiona la exposición a ellos, de acuerdo con las políticas, visión y misión de la Universidad, como entidad de Educación Superior sin fines de lucro y dependiente del estado.

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Universidad, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros no derivados abarcan inversiones en capital y títulos de deuda, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los saldos de efectivo en caja, los saldos en bancos nacionales. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la Universidad reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

4.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

4.3 Propiedades, Plantas y Equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y planta son valorizadas a su valor razonable o precio de mercado a la fecha de transición a Normas Internacionales de Contabilidad. Las partidas de muebles y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro. El costo de la muebles y equipos al 01 de enero de 2010, la fecha de transición hacia NIIF, fue determinado en referencia a su costo atribuido a esa fecha, lo que se entiende por el costo histórico corregido monetariamente de acuerdo al índice de precios al consumidor. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para trabajar en su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados. Los costos de los préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen también forman parte del costo de adquisición.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de "otros ingresos" en resultados. Cuando se venden activos reevaluados, los montos incluidos en la reserva de excedentes de reevaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

(ii) Depreciación

La depreciación (NIC 16 Párrafo 62) se calcula linealmente durante la vida útil (NIC 16 Párrafo 6) estimada de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos. Los años de vida útil son definidos de acuerdo a criterios técnicos y son revisados periódicamente (Párrafo 61-62 NIC 16) y ajustan si es necesario en cada fecha de balance. Los años de vidas útiles son:

Activo	Vida útil
Muebles y Útiles	: Entre 3 y 10 años
Equipos Computacionales	: Entre 3 y 10 años
Edificio	: De 20 a 80 años
Terreno	: Ilimitada
Laboratorios	: Entre 5 y 8 años
Vehículos	: Entre 3 y 10 años
Maquinaria y Equipos	: Entre 5 a 15 años

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

4.4 Deterioro de valor de los activos

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y aquellos a valor razonable con efecto a resultados.

(ii) Propiedad, planta y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos son evaluados cada 3 años, o si existiera información suficientemente material que demuestre una pérdida significativa en su valor.

4.5 Propiedades de inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la institución para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos, los que son medidos mediante el método de revaluación.

Las vidas útiles económicas estimadas para los principales elementos de las propiedades de inversión son las siguientes:

Edificio	:	De 20 a 80 años
Terreno	:	Ilimitada

4.6 Beneficios a los empleados

a) Obligación por vacaciones

De acuerdo a las disposiciones del ESTATUTO ADMINISTRATIVO, por el cual se rige la Universidad, no se contempla la obligación de realizar provisión de vacaciones de sus trabajadores.

b) Indemnizaciones por años de servicios

Conforme a su marco jurídico, a la Universidad no le corresponde pactar con su personal pagos por concepto de indemnizaciones por años de servicios, por lo cual no ha reconocido provisión alguna por dicho concepto.

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

4.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Universidad tiene una obligación jurídica actual o constructiva como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar adecuadamente el importe de esa obligación.

Las provisiones son cuantificadas tomando como base la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros individuales.

4.8 Ingresos

La Universidad clasifica bajo este rubro los ingresos relacionados con las actividades propias de su quehacer institucional como son la docencia, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias y tecnología aplicada, reconociendo con abono a resultados los ingresos por colegiaturas pactadas y matriculas, entre otros, los que se registran sobre base devengada.

4.9 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros cuando existen, están compuestos principalmente por ingresos por intereses. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Todos los costos por préstamos o financiamientos son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

Los costos por préstamos y financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo son capitalizados como parte del costo de ese activo.

4.10 Fondo Solidario de Crédito Universitario

La Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario. Lo anterior sustentado en Ordinario N° 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que expresamente señala "Los Fondos Solidarios de Crédito Universitario son patrimonios independientes de las universidades que los administran, cuya contabilidad y registros de operaciones, por expresa disposición del legislador según señala el inciso cuarto del Artículo 70 de la Ley N°18.591, deben llevarse separadamente de la contabilidad de la Universidad respectiva".

4.11 Impuestos diferidos

Debido a que la Universidad está exenta del impuesto de primera categoría por las actividades educacionales o docentes desarrolladas, incluidas las labores de extensión, tales como espectáculos teatrales, de danza, coros, orquestas, ediciones de libros, revistas, etc., no existen diferencias temporales significativas sobre la cuales contabilizar impuestos diferidos.

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

4.12 Activos en leasing

Los bienes adquiridos en arrendamiento bajo la modalidad de leasing financiero se presentan valorizados al valor presente de las cuotas contempladas en los respectivos contratos a su inicio más el valor presente de la opción de compra.

NOTA 5.- TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

5.1 Base de la transición a las NIIF

5.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los presentes estados financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 2015, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Hasta el ejercicio 2009 la Universidad emitió sus estados financieros de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.

De acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 1 la fecha de transición de la Sociedad es el 01 de enero de 2009 y la fecha de adopción de las NIIF es el 01 de enero de 2010.

5.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la Sociedad

5.1.2.1 Valor justo o revalorización como costo atribuido

Para los ítems de Propiedades de Inversión (activos fijos), la Universidad ha considerado el valor justo como criterio de valorización de sus activos, terrenos y edificios.

5.1.2.2 Eliminación de Corrección Monetaria

Chile país en que opera la Universidad, no es considerada una economía hiperinflacionaria según lo establecido por NIC 29. Por lo tanto, la aplicación de contabilidad inflacionaria no es aceptada. Consecuentemente, la Universidad ha eliminado el efecto de corrección monetaria acumulada de las partidas no monetarias del balance, tales como los activos fijos, excepto por aquellos ítems de propiedades de inversión, y otras cuentas, en los cuales se consideró su valor contable corregido como costo atribuido a la fecha de transición y la revalorización del capital pagado, la cual ha sido mantenida hasta la fecha de adopción por ser consideradas aumentos de capital aprobados por los administración de la Universidad.

5.1.2.3 Conciliación Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015

No existen importantes diferencias significativas entre PCGA en Chile y NIIF en la preparación del estado de flujos de efectivo.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes del efectivo se presentan a continuación:

	2015	2014
	M\$	M\$
Efectivo en Caja	334	280
Banco Chile	14.232	27.417
Banco Santander	257.835	140.347
Banco BCI	390.273	347.277
Banco del Scotiabank	-	473
Banco Internacional	368	566
Banco Estado	10.200	7.861
Banco BCI Moneda extranjera	26.739	44.831
Banco Santander Moneda extranjera	3.698	31.086
Otros	151.863	43.391
Otro efectivo y efectivo equivalente (*)	<u>10.440.963</u>	<u>8.499.930</u>
Total	<u>11.296.505</u>	<u>9.143.459</u>

(*) Montos corresponden a depósitos a plazo con liquidación inferior a 90 días.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Los saldos que componen este rubro son los siguientes:

	2015	2014
	M\$	M\$
Proyecto UTEM BCI	-	75.545
Proyecto Mecesus BCI	2.650.495	1.876.319
Proyecto UTEM 1112 Beca nivelación	<u>7.856</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.658.351</u>	<u>1.951.864</u>

NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTE

Los saldos de deudores comerciales y cuentas por cobrar son los siguientes:

	2015	2014
	M\$	M\$
Documentos por cobrar	14.027.319	11.846.107
Provisiones incobrabilidad	<u>(7.723.703)</u>	<u>(7.219.459)</u>
Total	<u>6.303.616</u>	<u>4.626.648</u>

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

Los saldos que componen ese rubro son los siguientes:

	2015	2014
	M\$	M\$
Pagarés por cobrar largo plazo	28.856.724	26.630.904
Provisiones incobrabilidad	<u>(13.621.071)</u>	<u>(11.459.377)</u>
Total	<u>15.235.653</u>	<u>15.171.527</u>

NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos que componen ese rubro son los siguientes:

	2015	2014
	M\$	M\$
Terrenos	14.621.892	11.701.754
Construcciones	17.445.611	12.894.056
Maquinarias y equipos	7.821.564	6.307.414
Activos en leasing (*)	-	2.919.543
Otros activos fijos	2.054.432	1.995.929
Subtotal	<u>41.943.499</u>	<u>35.818.696</u>
Depreciación acumulada	<u>(11.393.082)</u>	<u>(10.292.441)</u>
Total	<u>30.550.417</u>	<u>25.526.255</u>

(*) Durante el segundo semestre del año 2014, se procedió a cancelar la totalidad de propiedades en leasing; Edificio Administrativo ubicado en General Bari N°251; Sede Universitaria ubicada en calle Doctor Hernán Alessandri N°644.

NOTA 11.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los saldos que componen ese rubro son los siguientes:

		2015	2014
		M\$	M\$
Terrenos	(Avenida Brasil 1560)	178.244	178.244
Construcciones	(Avenida Brasil 1560)	319.244	319.244
Subtotal		<u>497.488</u>	<u>497.488</u>
Depreciación acumulada		<u>(72.983)</u>	<u>(67.662)</u>
Total		<u>424.505</u>	<u>429.826</u>

NOTA 12.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Corrientes

Los saldos de las obligaciones con instituciones de crédito a corto plazo son los siguientes:

Institución	Concepto	2015	2014
		M\$	M\$
Banco Scotiabank	Préstamo Comercial	833.074	844.443
Otros		<u>24.031</u>	<u>41.197</u>
Total		<u>857.105</u>	<u>885.640</u>

b) No corrientes

Los saldos de las obligaciones con instituciones de crédito a largo plazo son los siguientes:

Institución	Concepto	2015	2014
		M\$	M\$
Banco Scotiabank	Préstamo Comercial	<u>1.793.796</u>	<u>2.524.170</u>
Total		<u>1.793.796</u>	<u>2.524.170</u>

NOTA 13.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los saldos de proveedores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas al giro de la sociedad son los siguientes:

	2015 M\$	2014 M\$
Proveedores	712.846	733.575
Acreedores varios	16.855	4.825
Cuentas por pagar a trabajadores	226.925	222.554
Otras cuentas por pagar	103.350	24.783
Administración de proyectos	<u>2.635.470</u>	<u>1.678.659</u>
Total	<u><u>3.695.446</u></u>	<u><u>2.664.396</u></u>

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los saldos que componen este rubro son los siguientes:

	2015 M\$	2014 M\$
Devolución aranceles	294.696	-
Honorarios	636.863	443.236
Otros	<u>297.706</u>	<u>423.419</u>
Total	<u><u>1.229.265</u></u>	<u><u>866.655</u></u>

NOTA 15.- PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Los saldos que componen este rubro son los siguientes:

	2015 M\$	2014 M\$
Otros impuestos por pagar	<u>99.938</u>	<u>95.964</u>
Total	<u><u>99.938</u></u>	<u><u>95.964</u></u>

NOTA 16.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los saldos que componen este rubro son los siguientes:

	2015 M\$	2014 M\$
Ingresos percibidos por adelantado	<u>1.140.991</u>	<u>2.092.636</u>
Total	<u><u>1.140.991</u></u>	<u><u>2.092.636</u></u>

El saldo de ingresos percibidos por adelantado, corresponde a matrículas recibidas en los años 2015 y 2014, por servicios educacionales a prestar en los años 2016 y 2015 respectivamente.

NOTA 17.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

Los saldos que componen este rubro son los siguientes:

	2015 M\$	2014 M\$
Otros pasivos largo plazo	<u>5.493</u>	<u>27.554</u>
Total	<u><u>5.493</u></u>	<u><u>27.554</u></u>

NOTA 18.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

Las operaciones totales de la Universidad son gestionadas como único segmento "Servicios Educativos".

De acuerdo con la NIIF 8, a continuación se presentan los ingresos ordinarios de la Universidad en base a línea de sus productos.

Concepto	2015 M\$	2014 M\$
Ingresos de explotación	26.893.410	22.907.093
Ingresos por aranceles	12.908.974	9.850.829
Aporte fiscal directo	4.043.295	3.807.199
Aporte fiscal indirecto	75.113	39.828
Fondo de crédito	2.558.244	3.545.121
Fondo de becas	7.154.789	5.540.702
Otros ingresos de explotación	152.995	123.414
Costos de ventas	(21.632.799)	(18.869.774)
Remuneraciones y honorarios	(21.632.799)	(18.869.774)
Ganancia Bruta	<u>5.260.611</u>	<u>4.037.319</u>

NOTA 19.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1.- ESTADO DE SITUACIÓN JUICIOS VIGENTES QUE SE ORIGINARON A PROPÓSITO DE LAS CARRERAS DE CRIMINALÍSTICA

1.1.- Aquellos impetrados por un presunto incumplimiento contractual del contrato de prestación de servicios educacionales:

A. 4° Juzgado Civil de San Miguel. Rol N° C-44722-2014 Caratulado: **Quiebra Fundación Chileno-Francesa** Materia: Verificación de Créditos. Cuantía: 21.000.000 Estado. Si bien los créditos fueron verificados, el Síndico emitió un certificado de incobrabilidad del crédito al no existir bienes suficientes.

B. 27° Juzgado Civil de Santiago. Causa Rol: 27641-2007 Caratulado: **Crisóstomo / UTEM** Materia: Demanda colectiva de interés difuso. Cuantía: Indeterminada. Estado: En etapa de Discusión. Contingencia: Favorable. Con fecha 4 de enero del presente año, en causa Rol 27.315-2007 del 1° Juzgado Civil de Santiago, caratulados Crisóstomo/UTEM: la Corte Suprema dictaminó que no hubo publicidad engañosa por parte de la Universidad, desestimando los argumentos que se esgrimen en esta causa.

C. 22° Juzgado Civil. Causa Rol N° C-20680-2015 Caratulado: **Ulloa con UTEM** Materia: Ordinario Cuantía: \$ 300.000.000 Estado: Archivada con fecha 02 de septiembre de 2015. Contingencia: Favorable. De existir actuaciones procesales, la Universidad puede impetrar el abandono del procedimiento.

D. 2° Juzgado del Trabajo de Santiago. Causa Rol T-604-2015 Caratulado: **Ferrada con UTEM**. Materia: Tutela Laboral. Cuantía. 64 millones de pesos, considerando costas del juicio. Estado. Demandante presentó recurso de nulidad (Rol 60-2016). Contingencia: favorable, la causa se declaró abandonada al no comparecer el demandante.

E. Ilustre Corte de Apelaciones Rol de Ingreso 95681 – 2015 Caratulado: **Solar Castillo con UTEM**. Materia: Recurso de protección. Cuantía indeterminada. Estado. Favorable, los argumentos de la Universidad fueron acogidos. La contraparte apeló, y dicha apelación fue rechazada por la Corte Suprema.

F. Ilustre Corte de Apelaciones Rol de ingreso 102361-2015 Caratulado: **González con UTEM** Materia: Recurso de protección Cuantía indeterminada. Estado. Favorable, los argumentos de la Universidad fueron acogidos por la Corte de Apelaciones. La contraparte apeló extemporáneamente.

G. 25° Juzgado Civil de Santiago Rol de ingreso 7423-2016 Caratulado: **UTEM con PINTO** Materia: Ordinario, indemnización de perjuicios Cuantía \$54.457.809 Estado: Demanda fue presentada, a la espera de notificar a la contraparte. Contingencia: Favorable.

H. 1° Juzgado del Trabajo de Santiago Rol de ingreso T-147-2016 Caratulado: **SUAREZ con UTEM** Materia: Tutela laboral Cuantía: Indeterminada; Contingencia: Indeterminada Estado: La UTEM contestó la demanda. A la espera de audiencia preparatoria.

2.- Garantía por Crédito con Aval del Estado (CAE)

Durante el año 2015 la Universidad firmó contrato de fianza para garantizar contrato de apertura de línea de crédito para estudiantes de educación superior, con garantía estatal, según Ley N°20.027 con los Bancos, Banco Crédito e Inversiones, Corpbanca, Estado, Itaú, Santander, Scotiabank y Falabella.

Banco	Monto U.F.
Banco Crédito e Inversiones	969,09
Banco Itaú	5.483,70
Banco Scotiabank	10.652,28
Banco Falabella	120,93
Banco Santander	280,27
Banco Corpbanca	10.289,36
Banco Estado	17.992,20
Total	45.787,83

NOTA 20.- HECHOS RELEVANTES

La Universidad Tecnológica Metropolitana fue acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile en las áreas obligatorias de Docencia de Pregrado y de Gestión Institucional y en el área voluntaria de vinculación con el medio, por tres años, hasta el 28 de diciembre de 2016.

En el marco de los procesos de acreditación de las distintas carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana, mencionamos que 12 de éstas a la fecha han sido acreditadas:

Estado Carrera	Facultad	Carrera	Años de Acreditación	Período	N° de Acuerdo	Agencia
Acreditada	Facultad de Humanidades y Tecnología de la Comunicación Social	Trabajo Social	5	Octubre 2014 Octubre 2019	2014-358	Akredita QA
Acreditada	Facultad de Administración y Economía	Ingeniería Comercial	4	Abril 2014 Abril 2018	2014-345	Akredita QA
Acreditada	Facultad de Administración y Economía	Ingeniería en Comercio Internacional	4	Abril 2014 Abril 2018	2014-344	Akredita QA
Acreditada	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil en Computación, Mención Informática	4	Mayo 2014 Mayo 2018	2014-346	Akredita QA
Acreditada	Facultad de Ingeniería	Ingeniería en Informática	3	Mayo 2014 Mayo 2017	2014-347	Akredita QA
Acreditada	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Industrial	6	Enero 2015 Enero 2021	2015-471	AcreditAcción
Acreditada	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil Industrial (*)	5	Enero 2016 Enero 2021	Nov-2015	AcreditAcción
Acreditada	Facultad de Administración y Economía	Contador Público y Auditor (*)	4	Enero 2016 Enero 2020	Dic 2015	AcreditAcción
Acreditada	Facultad de Administración y Economía	Ingeniería en Administración Agroindustrial	6	Enero 2016 Enero 2022	Dic-2015	AcreditAcción
Acreditada	Facultad de Administración y Economía	Biología y Documentación	4	Marzo 2016 Marzo 2020	2016-437	AcreditAcción
Acreditada	Facultad de Humanidades y Tecnología de la Comunicación Social	Diseño en Comunicación Visual	5	Enero 2016 Enero 2021	2016-421	Acreditadora de Chile
Acreditada	Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambientes	Ingeniería en Industria Alimentaria (*)	4	Enero 2016 Enero 2020	Dic-2015	Acetilación

La Universidad Tecnológica Metropolitana se adscribió formalmente al régimen de gratuidad en los términos señalados en el proyecto de Ley del Presupuesto 2016, partida 9, programa 30, glosa 05, mediante oficio N° 89/2015 de fecha de diciembre de 2015, suscrito por el Señor Rector y dirigido a la Señora Ministra de Educación.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y emisión de los presentes estados financieros (08 de Abril de 2016), no existen otros hechos posteriores significativos que alteren la presentación y/o los resultados de estos estados financieros.